

Impactos, resistencias y tensiones de las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano al interior del conflicto armado interno: análisis desde la reconstrucción de memoria histórica¹

Impacts, resistances and tensions of african descent communities in the colombian Pacific coast within the internal armed conflict: analysis from the reconstruction of historical memory

Clara Patricia Pantoja Bohórquez*

Resumen: Este artículo presenta un análisis de las resistencias, impactos y tensiones de dos Comunidades Afrocolombianas que habitan el Pacífico Colombiano, que han sido víctimas colectivas del conflicto armado interno que vive el país. Los casos fueron reconstruidos a partir de un proceso de Memoria Histórica implementado en la región Pacífica del departamento de Nariño durante los años 2011 y 2012, en el cual se desarrolló un ejercicio riguroso de investigación-intervención de carácter cualitativo y participativo, que después fue sistematizado y validado con las comunidades. El tema adquiere relevancia en la actualidad, dado el discurso de posconflicto que viene instalándose en Colombia y el impulso que tanto a nivel institucional como por parte de la sociedad civil, se le otorga a las iniciativas de memoria, como herramienta para los procesos de verdad, justicia y reparación de las víctimas.

Palabras clave: Afrodescendientes, Memoria Histórica, Conflicto armado Colombiano, víctimas.

* Psicóloga, Magíster en Psicología Comunitaria.

¹ Resumen de Ponencia presentada para el IV Congreso Internacional de Intervención y Praxis Comunitaria. Santiago, Chile.

Abstract: This paper analyzes the resistances, impacts and tensions in two Afro-Colombian communities who inhabit the Colombian Pacific coast, which have been collective victims of the armed conflict in the country. The cases were revealed from a process of Historical Memory implemented in the Pacific region of Nariño during 2011 and 2012, from a qualitative and participatory research and intervention, which was later systematized and validated with communities. The subject becomes relevant today, within the current post-conflict speech and the significance given to Memory initiatives as a tool for the processes of truth, justice and reparation for victims.

Keywords: Historical Memory, Colombian Armed conflict, victims, afro-descents.

El marco de la Memoria Histórica en Colombia

La recuperación de la Memoria Histórica como construcción colectiva cobra importancia en Latinoamérica a partir de la existencia de conflictos políticos, guerras civiles y dictaduras militares y del impacto que la violencia política ha tenido sobre la sociedad civil en diferentes países, durante las últimas décadas. En este contexto, toma fuerza la idea de que la construcción de la memoria de los acontecimientos es un proceso necesario para poder elaborar los daños y asegurar la estabilidad política de las sociedades y comunidades afectadas por la violencia. La memoria histórica también ha sido conceptualizada como una estrategia de resistencia frente a los intentos de los grupos dominantes por negar los hechos del pasado y frente al olvido de la mayor parte de los sectores sociales. Como plantea Barrero (2010), las demandas de verdad, justicia y reparación se configuran en un proceso histórico en el cual la memoria juega un papel fundamental como indagadora del pasado e impulsora del porvenir y, por lo tanto, una memoria histórica crítica debe fundamentarse en la indagación, descripción, análisis e interpretación de la realidad a partir de procesos rigurosos de investigación, que decanten en propuestas claras de transformación.

Así mismo, durante el desarrollo de los conflictos armados, la denuncia de la verdad es una forma de resistencia frente a los intentos de imponer el silencio y/o

tergiversar los hechos y como un mecanismo para dejar registro de las violaciones a los DDHH, para que cuando existan las condiciones políticas estas sean asumidas colectivamente (Piper, 2005). En este sentido, la recuperación de la memoria tiene el valor adicional de allanar los caminos de acceso a procesos de verdad, justicia y reparación integral, enlazando a las víctimas y sus organizaciones con la institucionalidad responsable del restablecimiento de sus derechos.

Al hablar de memoria histórica en Colombia, es importante destacar que desde hace varios años vienen desarrollándose en las regiones y comunidades apartadas del país, numerosas iniciativas para construir memoria en medio del conflicto, las cuales han estado a cargo de la sociedad civil, la academia, las ONGs, organizaciones de mujeres y de víctimas; que además de ser construcciones colectivas del conflicto armado, se expresan y difunden mediante una gran diversidad de formatos creativos, artísticos y culturales: el teatro, el performance, el arte, las producciones audiovisuales, la radiodifusión, los rituales y tradiciones culturales.

Desde la Institucionalidad del Estado Colombiano, los procesos de recuperación de la memoria histórica del conflicto armado interno se inician en el marco de la ley de Justicia y Paz -Ley 975 de 2005- a través de la cual se crea el área de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Dentro de este marco jurídico, se crea el Grupo de Memoria Histórica (GMH), cuyos informes de investigación son ampliamente reconocidos en el país y a través de los cuales se documentan algunas de las masacres ocurridas en Colombia pueden mencionarse: “*Trujillo: Una tragedia que no cesa*”, “*Bojaya*”, “*El Salado*”, “*La Rochela*”, “*Bahía Portete*”, “*Mujeres y guerra*”, “*Mujeres que hacen historia*”, “*La masacre del Tigre*”, “*El Placer*”, entre otros.

Posteriormente, en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras -Ley 1448 de 2011-, se establece que dentro de las medidas de Satisfacción deben contemplarse aquellas “medidas que buscan el bienestar de las víctimas y disminuir su dolor. Están enfocadas a la búsqueda de la verdad, la recopilación de los hechos y la publicación de la memoria histórica” (Ley 1448,2011); se establece entonces que deben propiciarse las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad y el Estado, a través de sus diferentes expresiones y organismos competentes, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria que aporten a hacer

efectivo el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto (Ley 1448,2011) .

Con esta nueva ley, surge el Centro Nacional de Memoria Histórica, como establecimiento público del orden nacional, que tiene por objeto recolectar, recuperar y preservar el material documental, testimonios orales y archivos de violaciones a los Derechos Humanos, y procura proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. Las actividades del CNMH están relacionadas, entre otras, con acciones en el territorio mediante convenios con las gobernaciones y alcaldías para apoyar las iniciativas regionales para la construcción de la memoria historia, que implica motivar, promover y garantizar la participación de los grupos vulnerables, y las organizaciones étnicas y de víctimas, en las investigaciones de Memoria Histórica (CNMH, 2014). En el 2013, el CNMH lanza el informe “*¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*”; una narrativa que documenta la realidad del conflicto armado colombiano, apartándose de la historia oficial para constituirse en elemento de reflexión para un debate social y político abierto (CNMH, 2013).

El CNMH también ha apoyado algunas de las experiencias surgidas de la Sociedad civil y de los colectivos de víctimas, para ser sistematizadas e incorporadas a la base de datos y de archivos de Derechos Humanos del Centro, para su preservación y protección. Ejemplo de estas iniciativas de memoria a través del arte, son las que adelantan el grupo Semillas de Paz de Putumayo, la Red Juvenil Suroccidental de Barranquilla, y el grupo Teatro por la Paz de Tumaco, en el departamento de Nariño; estos son grupos de jóvenes, hombres y mujeres “que se toman la escena y el espacio público para defender su postura de dignidad, resistencia y denuncia de las consecuencias del conflicto armado en el país” (CNMH, 2014).

En este artículo se hará referencia a dos casos emblemáticos de memoria histórica que fueron recuperados como parte de una experiencia de investigación participativa e intervención social con enfoque de derechos humanos, diferencial y de género; estos ejercicios fueron pioneros en la región de Nariño, en el esfuerzo de documentar ampliamente el conflicto armado en esta zona del país y permitieron a las víctimas a través de una construcción colectiva, identificar los hechos violentos y los contextos en que éstos ocurrieron, reconstruir las acciones

de los actores armados, reconocer y dar sentido a las distintas formas de violencia que han sufrido y a las transformaciones que vivieron.

Estos casos emblemáticos tienen un valor agregado, en la medida en que contribuyeron a que las comunidades participantes visibilizaran y dimensionaran las manifestaciones y consecuencias de la violencia, pero también generaran mecanismos para la exigibilidad de sus derechos y fortalecieron las acciones de resistencia y confrontación frente a los actores armados. De igual forma, actúan como elemento motivador para que otras comunidades víctimas del conflicto armado, la institucionalidad y la sociedad civil en general, avancen en la visibilización y denuncia de los hechos violentos, a través de ejercicios de memoria, que aunque no siempre tengan la rigurosidad de una investigación, son significativos en la reparación simbólica de las víctimas y en el conocimiento de la verdad para que la historia no se repita.

Apuntes Metodológicos de la Investigación e Intervención

Los resultados que se presentan corresponden a la investigación social e intervención llevada a cabo durante los años 2011 y 2012, denominada “Procesos Locales de Recuperación de la Memoria Histórica desde las Voces de las Víctimas” cuyo objetivo principal era desarrollar cuatro ejercicios de recuperación de la Memoria Histórica, focalizando sus acciones en las poblaciones con mayor vulnerabilidad a la violencia derivada del conflicto armado en el departamento de Nariño, Colombia.

Parte del proyecto se desarrolló en la subregión del Sanquianga en la Costa Pacífica Nariñense, con la participación de las Comunidades Afrocolombianas de cinco municipios de esta subregión (El Charco, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, Santa Bárbara Iscuandé); cuya priorización se hizo atendiendo a los siguientes criterios: a) los bajos índices de desarrollo económico y la discriminación étnico cultural y de género; b) la ubicación geoestratégica de la subregión del Sanquianga, que en las últimas dos décadas ha vivenciado el incremento de los cultivos ilícitos, la intensificación del conflicto armado y los enfrentamientos entre actores armados legales e ilegales; c) la agudización de las

situaciones de vulneración de los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), d) la incidencia de la violencia en la profundización de las condiciones de pobreza estructural; f) el débil acceso de las víctimas de la violencia a programas, servicios e instrumentos estatales que garanticen la dignidad y protección de sus derechos.

Desde el punto de vista metodológico, se privilegió el enfoque cualitativo, con herramientas que se adaptaron a las características de los contextos y poblaciones participantes, y se seleccionaron teniendo en cuenta la capacidad de generar procesos de participación, lo que implicó incluir las voces de las víctimas y de aquellos grupos poblacionales que han sido continuamente excluidos y suprimidos de los procesos de elaboración de la historia; herramientas que se utilizaron en el marco del reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y la pluralidad y subjetividad de interpretaciones de los hechos que surgieron en cada ejercicio de reconstrucción de la memoria.

La dinámica de reconstrucción colectiva de la memoria histórica y la implementación de las herramientas metodológicas se desarrolla en cuatro momentos claves, así:

1. *Convocatoria y concertación para la selección del caso emblemático*: Se orienta a lograr la vinculación y compromiso de las autoridades étnicas, las mujeres, los y las jóvenes, líderes y lideresas de las organizaciones de base territoriales, especialmente los Consejos Comunitarios. En los encuentros y ejercicios realizados, se abordó una “lectura de la realidad” desde la mirada de los/as participantes, que permitió identificar los casos más representativos de violencia y seleccionar de manera concertada el caso que iba a ser reconstruido, estableciendo compromisos de participación con estos grupos y organizaciones. Así, se seleccionan como emblemáticos los casos de violencia y desplazamiento masivo de la Comunidad de “San José de la Turbia” (Municipio de Olaya Herrera) en el 2008; y de la población de “Iscuandé” (Municipio de Santa Bárbara -Iscuandé en el 2001; los cuales ilustran desde las voces de las víctimas, las dinámicas del conflicto armado en esta subregión.²

²Los informes de recuperación de memoria de los casos emblemáticos: “Nos estamos construyendo de nuevo” y “El dolor de dejar la tierra”, que se tomaron como referentes se encuentran publicadas en: <http://www.memoriasnarino.org/index.php/publicaciones-y-prensa/investigaciones/item/19-el-dolor-de-dejar-la-tierra>; <http://www.memoriasnarino.org/index.php/publicaciones-y-prensa/investigaciones/item/8-nos-estamos-construyendo-de-nuevo>

2. *Recuperación de memoria y reconstrucción de los hechos*: Se buscó propiciar encuentros colectivos en el territorio, con las víctimas directas e indirectas, en cada caso emblemático, trabajando en tres ejes: a) Reconstrucción del pasado y de los hechos de violencia b) impacto de los hechos violentos (individuales y colectivos) y c) estado actual de la comunidad y perspectivas de futuro. A los protocolos y herramientas de la CNRR que se aplicaron en esta fase, se incorporan otras estrategias y herramientas de carácter participativo, con enfoque diferencial étnico y de género, entre las que se destacan los mapas andantes o recorridos, los mapas parlantes, las líneas de tiempo, los grupos focales y entrevistas a profundidad. Durante esta etapa también se articularon actividades de atención psico-social, aunque es importante mencionar que estas no fueron el objetivo principal del proceso y fueron insuficientes para las necesidades y demandas de las comunidades con las cuales se trabajó.

3. *La sistematización y construcción de sentido*: A partir de los datos reconstruidos con los/as participantes en el proceso y con todo el material narrativo, estético y audio-visual recolectado, se realizó el proceso de sistematización y construcción de sentido en torno a las experiencias y hechos narrados por cada comunidad. Esta sistematización se plasmó en un informe y un video para cada uno de los casos emblemáticos reconstruidos.

4. *La devolución de la información a las/os participantes para fines de retroalimentación y validación*: los productos semifinales (informe detallado y video), se llevaron nuevamente a las comunidades participantes, y a través de distintas actividades, se validó junto con ellos la información sistematizada. Se hicieron las correcciones pertinentes solicitadas, se atienden sus sugerencias y se deja copia de todo este proceso en cada comunidad (Funiep, 2012, pp.22-23).

Contextualización Histórica, Geográfica y Jurídica de las Comunidades Afrocolombianas del Pacífico

Desde el punto de vista territorial, las Comunidades Negras del Pacífico nariñense, están organizadas en 47 Consejos Comunitarios, cuyos territorios están reconocidos y amparados por la Constitución Nacional y a través de la Ley

70 de 1993, como propiedad colectiva, como un derecho fundamental y una de las principales formas de protección de su patrimonio cultural e histórico de la nación. Igualmente están agremiados en organizaciones de base, y otras formas tradicionales, redes de organización de mujeres, por sectores o actividades productivas, con arraigo en las distintas subregiones.

En cuanto a las actividades de subsistencia, los pobladores nativos practican la agricultura a pequeña escala, la minería de oro (barequeo y aluvión) de tipo artesanal y la pesca en los ríos y manglares de la región. Sin embargo, cada vez toman mayor fuerza en la subregión las actividades económicas basadas en la explotación de megaproyectos agrícolas de palma aceitera, caucho y cacao o en el uso y el aprovechamiento de las riquezas mineras y forestales a gran escala, condición que no sólo ha propiciado el despojo territorial por parte de actores con intereses económicos sobre las tierras y los recursos naturales, sino que además ha ocasionado el incremento de las amenazas de los grupos armados ilegales que ejercen control sobre los territorios colectivos afrocolombianos y los Resguardos indígenas de la región.

La proliferación de los cultivos de coca en el Pacífico Nariñense se inicia a finales de los años 90's y a partir del año 2000 se incrementa su crecimiento; se estima que el 70% de los cultivos de uso ilícito registrados en el departamento de Nariño y el 21% en todo el país, se concentran en esta subregión. La dinámica de expansión de los cultivos y el desplazamiento de las infraestructuras de procesamiento de la coca hacia el Pacífico, ha estado ligada al incremento de las fumigaciones y operaciones militares que entre 1999 y 2003 se llevan a cabo en otras regiones del país, a través del Plan Patriota (Rosero, 2012).

El incremento de dichas actividades ilícitas está asociado a la presencia y el accionar de todos los actores armados ilegales (FARC, ELN, paramilitares y bandas criminales), así como los enfrentamientos con las fuerzas armadas del Estado y la disputa por el control territorial entre los distintos actores armados en el Pacífico Nariñense. Esta situación ha generado un alto impacto sobre el entorno, las dinámicas organizativas y las condiciones de calidad de vida de sus habitantes, rompiendo el proceso organizativo de las Comunidades Afrocolombianas que había alcanzado avances significativos en el reconocimiento de los Consejos Comunitarios y sus derechos como propiedad colectiva. Hacia el 2007, se

intensifican también las fumigaciones sobre los territorios ancestrales de estas comunidades, cuyos efectos se suman al control territorial de los actores armados, dando lugar a la dinámica de desplazamiento, confinamiento y resistencia que enfrenta la población de la subregión.

Se produce también una generalización del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes por parte de la guerrilla de las FARC, a través de la coacción y la manipulación, durante los años 90's y posteriormente por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la década del 2000. Los testimonios de los habitantes se refieren a distintas prácticas de reclutamiento, que incluyen el entrenamiento en el manejo de las armas y la incitación directa a los y las jóvenes, las amenazas a los padres, el amedrentamiento, y el engaño entre otras.

Para las poblaciones que habitan esta subregión cada vez es más difícil mantenerse al margen del conflicto, puesto que hechos como el reclutamiento forzado o la simple interacción de sus habitantes con miembros de estos grupos, lleva a las comunidades a ser estigmatizadas como "guerrilleras", y a convertirse en blanco de los grupos paramilitares; de tal forma que la población civil se constituye en el foco de los distintos actores armados, utilizándolos como informantes, proveedores o identificándolos como posibles enemigos.

Las construcciones de los/as participantes permiten ver cómo los territorios pertenecientes a los Consejos Comunitarios Sanquianga por su ubicación sirven como corredores estratégicos a los grupos guerrilleros y paramilitares, para el desplazamiento de tropas, armas o insumos para la guerra e incluso para el tráfico de base de coca, situación que explica además el interés de los grupos armados por ejercer el control sobre estos y desalojar a las comunidades que los han habitado ancestralmente.

Durante la década de 2000, las dos comunidades Afrocolombianas con las que se realizó la recuperación de memoria vivieron una serie de amenazas, reclutamiento forzado y confinamiento por parte de grupos paramilitares, que decantaron asesinatos selectivos, torturas y masacres, lo que a su vez llevó al desplazamiento forzado de todos los habitantes. Actualmente ambas comunidades han retornado en aproximadamente un 50%-60% a sus lugares de origen e intentan reestablecerse en su territorio, pese a que el conflicto armado sigue estando presente en la zona y los actores armados, legales e ilegales, continúan disputándose el control territorial.

Según el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo- SAT; “... la inserción de economías articuladas a la producción y procesamiento de narcóticos, el ingreso de personas foráneas con intereses sobre la apropiación de los recursos y los territorios colectivos y la disputa de los actores armados por el control territorial no solo profundizaron las condiciones estructurales de pobreza de las comunidades sino que se constituyeron como factores de riesgo en la violación de los derechos al territorio, a la participación y la autonomía, a la identidad cultural, al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones culturales y a la seguridad alimentaria, al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones culturales, además de vulnerar sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales” (SAT, 2009).

Análisis de Impactos individuales, familiares y comunitarios a partir de los hechos de Violencia

A través de los relatos, narrativas y distintas estrategias y herramientas utilizadas para reconstruir la memoria histórica con las comunidades Afrodescendientes del Pacífico Nariñense, las víctimas participantes en el ejercicio se refirieron frecuentemente a las pérdidas, daños y afectaciones causados por los hechos violentos, a la forma como el ingreso del narcotráfico, el establecimiento de los actores armados y de personas foráneas en las comunidades Afrodescendientes de la región y las acciones de violencia que desencadenaron, así como las consecuencias y situaciones que debieron afrontar a causa del desplazamiento forzado en las áreas receptoras; todas ellas constituyen situaciones que afectaron la vida de las comunidades y cambiaron los patrones culturales. En este sentido, los ejercicios de memoria realizados con estas comunidades no sólo permitieron reconstruir los hechos violentos y las acciones de los armados sino que además, posibilitó “la evocación del sufrimiento, los padecimientos, las transformaciones abruptas y los cambios indeseados y con ello da lugar a que surja un listado complejo y extenso, que constituye el inventario de daños sobre los cuales las víctimas demandan acciones de reparación” (Bello, 2014, p.32).

En este contexto, al interpretar y dotar de nuevos sentidos a los hechos violentos y las reparaciones, el daño se vincula también a las reacciones de la sociedad

civil, a las acciones de la justicia, la impunidad que se sigue manteniendo sobre los autores de estos hechos y en general a las respuestas o más bien a los silencios del Estado, que por décadas ha mantenido en el olvido a estas poblaciones.

Antes de analizar los impactos y afectaciones ocasionadas por la violencia en las comunidades Afrodescendientes del Pacífico Colombiano es importante destacar el concepto de víctima y el carácter de los daños individuales y colectivos, en los términos definidos por los Decretos reglamentarios de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en lo relacionado con la atención y reparación integral a las Comunidades Afrodescendientes.

Se consideran víctimas, para los efectos de este decreto, a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, como sujetos colectivos y a sus miembros individualmente considerados, que hayan sufrido un daño en los términos definidos en este decreto por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las Normas Internacionales de Derechos Humanos y que guarden relación con factores subyacentes y vinculados al conflicto armado interno (Decreto Ley 4635, 2011, Art. 3).

Se entiende que se produce un daño colectivo cuando la acción viola los derechos y bienes de las Comunidades como sujetos étnicos colectivos en los términos del artículo 3° del presente Decreto. También se produce un daño colectivo cuando se vulneran masiva y sistemáticamente los derechos individuales de los miembros de la colectividad. La naturaleza colectiva del daño se verifica con independencia de la cantidad de personas individualmente afectadas, aunque este se presume cuando hay una violación masiva y sistemática de derechos individuales de los miembros de una Comunidad por el hecho de ser parte de la misma (Decreto Ley 4635, 2011, Art 6).

Se infiere que la violencia tiene un impacto diferenciado, lo que implica mayores daños, tanto individuales como colectivos sobre las etnias y los grupos más vulnerables; las mujeres, los/as jóvenes, los niños y niñas de estas comunidades. Por otra parte, los impactos no operan como categorías separadas, por lo que la violencia produce daños individuales de carácter material e inmaterial que afectan la moral, el buen nombre, el proyecto de vida, ocasionando lesiones físicas, emocionales y mentales que a su vez repercuten sobre estas comunidades como sujetos colectivos. En la medida en que la violación de los DDHH impacta su identidad y proyecto colectivo, se perjudica la calidad de vida y el goce efectivo de los derechos civiles y políticos de la comunidad y se fragmenta el tejido social

y comunitario, dando lugar a nuevos problemas que afectan las capacidades y posibilidades individuales.

No obstante, en el análisis que se realiza a continuación se hace una diferenciación entre eventos o hitos de la vida comunitaria que suscitaron impactos, tensiones y resistencias en las distintas dimensiones.

• *Cambios socio-culturales en las Comunidades Afrocolombianas del Pacífico Nariñense por la llegada del narcotráfico*

A partir de la década del 2000, con la bonanza cocalera y el establecimiento de laboratorios para el procesamiento del producto, se generan en las Comunidades del Pacífico Sur Colombiano cambios en las actividades productivas y en las prácticas de trabajo tradicionales agroforestales y mineras, que conlleva a que hombres y mujeres encuentren en las actividades ilegales una fuente de ingresos y una alternativa para cambiar las condiciones de vida. Con la mayor circulación de dinero y el abandono de los cultivos de pan coger, se produce un incremento significativo en el costo de vida, así como un aumento en la delincuencia común y el vandalismo, lo que a su vez ocasiona transformaciones en los patrones de identidad cultural y de arraigo a los territorios colectivos que afectan la convivencia y el tejido social y cultural: desconfianza entre los vecinos, intolerancia, individualismo, competencia por la acumulación de pertenencias que dan estatus, cambios en los comportamientos de los niños y jóvenes, entre otras.

Las pautas de crianza y los procesos de formación y de socialización propios de la dinámica cultural de la comunidad fundamentados en la interacción con la familia, la escuela y la comunidad, fueron interrumpidos y sustituidos por elementos ajenos a la cultura propia, mediados por la presencia de actores extraños y la familiarización con actividades de trabajo y diversión ajenas al contexto y a los patrones de identidad cultural, que dieron origen a la introducción de nuevos valores basados en la adquisición de dinero y elementos suntuosos y la posibilidad de poseer armas que otorgan poder frente a los pares en la comunidad.

Frente a las relaciones de género, se produce una alteración en las dinámicas de poder entre hombres y mujeres, que contribuye a reforzar las diferentes

formas de violencia y discriminación que culturalmente enfrentan las mujeres de las comunidades afrocolombianas del Pacífico. Con la circulación de dinero procedente de la coca, se introducen en la zona una serie de actividades conexas al narcotráfico: casas de lenocinio, bares y lugares de diversión, que además de propiciar la ingesta de alcohol, producen un aumento de la violencia física y psicológica por parte de los hombres hacia sus parejas femeninas, se afectan las relaciones tradicionales de pareja y se agudiza la violencia intrafamiliar, principalmente de género.

La llegada de mujeres trabajadoras sexuales que se radican temporalmente en la zona no sólo intensificó el tráfico sexual, sino que llevó a que se hicieran comunes los asesinatos, torturas y violencia sexual hacia estas mujeres; actos de violencia que no fueron visibilizados y quedan en la impunidad por corresponder a víctimas no identificadas, que llegaron a la región a raíz de la bonanza cocalera. Por otra parte, la vinculación de las mujeres de la región al cultivo de coca, las convierte en generadoras de ingresos y como consecuencia ven en la adquisición de dinero, la posibilidad de conseguir una relativa independencia, situación que conlleva a delegar los roles del hogar y la crianza de los hijos en las abuelas e hijas mayores. No obstante para muchas mujeres afrocolombianas, continuaron prevaleciendo los patrones culturales y las pautas tradicionales de la comunidad en cuanto a los roles de género, manteniendo sus funciones reproductivas y de crianza.

• *Impactos en los niños y las niñas, los/las jóvenes*

De acuerdo con Bello (2014, p.26), al hacer una evaluación de los daños derivados de la violencia en contextos de conflicto armado, es fundamental “el enfoque diferencial para la comprensión de los sentidos que se atribuyen a la violencia y las percepciones respecto a los daños de acuerdo con el género, la edad y la pertenencia étnica de las víctimas”. Con respecto a los niños y las niñas, la autora mencionada, con base en las investigaciones y ejercicios de memoria realizados por el CNMH, afirma:

...los niños y las niñas tienen marcas permanentes ocurridas por haber experimentado la violencia de manera dramática y cruda, en tanto han observado hechos atroces como el asesinato y la tortura de sus padres, madres, familiares y vecinos, o la quema y destrucción

de sus hogares, enseres, animales queridos y objetos personales y en muchas ocasiones han sido víctimas directas de los asesinatos, las minas antipersonales; o han sufrido abuso sexual, tortura, reclutamiento ilícito y entrenamiento para la guerra por parte de los grupos armados (Bello, 2014, p.26).

Situaciones similares se hicieron evidentes en los ejercicios de memoria que estamos analizando y afloran en los relatos de las víctimas participantes, cuando los padres, madres y abuelas, después de 10 y más años de ocurridos los hechos, expresan con dolor la pérdida de sus hijos como consecuencia de la violencia o porque a causa del miedo, las amenazas, el reclutamiento o la seguridad de la familia, se vieron obligados a abandonar la región. La huida y el no retorno de los jóvenes es mucho más crítico en San José de la Turbia, donde actualmente sólo se encuentran cerca de 15 jóvenes; los demás nunca pudieron regresar por el temor a los ataques de los paramilitares que continúan en la zona.

En el cultivo de la coca los niños jugaban un papel más activo que las niñas, ya que eran inducidos a esta labor desde temprana edad, incluso con autorización de sus padres que veían en esta actividad una posibilidad de incrementar los ingresos y la mano de obra familiar. La vinculación al trabajo y el manejo de grandes sumas de dinero desde temprana edad tuvo un fuerte impacto en el aumento de la deserción escolar y un cambio de valores, en la que la ambición por el dinero, las comodidades e independencia que éste permite obtener, prevalecen sobre la importancia de educarse, de permanecer en la familia y con la comunidad.

La presencia de actores armados, así como la familiarización con el uso de armas o juegos con estos artefactos, e incluso el vivir de cerca situaciones de muerte y violencia, ejercieron una notable influencia en los niños y se convirtieron en referentes o modelos a seguir, incorporando pautas de comportamiento basados en el uso de la violencia y la fuerza para resolver conflictos. Es así como, con el ingreso de los distintos actores armados, los/as adolescentes de estas comunidades se convierten fácilmente en colaboradores de los grupos armados hacia los que se sienten atraídos, y en otros casos son buscados y obligados a incorporarse a sus filas, mediante diversas prácticas engañosas y de reclutamiento forzado. En cuanto a las jóvenes, se narran casos de abuso sexual, se hacen frecuentes las uniones maritales de hecho con integrantes de los grupos armados, los enamoramientos y embarazos tempranos y el reclutamiento a las filas guerrilleras y de auto defensa

(AUC, paramilitares), quienes las trasladaban a otras regiones para incorporarlas a los frentes armados y/o vincularlas a la prestación de servicios sexuales con sus tropas.

La referencia a los jóvenes reclutados es un tema que se aborda con precaución y reserva por parte de los habitantes de estas comunidades, dadas las condiciones de seguridad actuales; los/as participantes narran que del total de adolescentes que ingresaron a las filas de la guerrilla, algunos fueron asesinados por el mismo grupo cuando dieron señas de “traición”, y otros lograron desertar; estos últimos no han podido regresar al territorio pues existen informantes que realizan seguimiento a las familias para ubicarlos; algunos otros han ingresado al programa nacional de desmovilización y desarme. En general los testimonios reflejan que en los casos en que no perdieron la vida, las relaciones familiares y comunitarias para estos jóvenes se afectan drásticamente, esto sumado al hecho de que la permanencia en otros lugares y la proximidad a estilos de vida propio de otras regiones y núcleos urbanos conlleva a la pérdida de vínculos de identidad y arraigo a los territorios ancestrales.

Por otra parte, vemos que el impacto no se da solo en los jóvenes que fueron reclutados, sino que se generaliza a toda la población joven masculina de estas comunidades, puesto que a partir de los hechos, muchos padres han optado por alejar a sus hijos del territorio para evitar que sean reclutados o asesinados; son pocos los jóvenes que le han apostado al retorno a sus comunidades, haciendo frente al temor y asumiendo el riesgo real que esto implica, debido al estigma de “jóvenes guerrilleros” que aún persiste y que los hace blanco fácil de grupos paramilitares.

Posiblemente por el bajo nivel educativo de las familias y por la relativa rapidez con la que se dieron los distintos eventos y transiciones desde la bonanza cocalera, el reclutamiento forzado, la disputa entre actores armados, los hechos de violencia, el desplazamiento y el no-retorno; los/as participantes no identifican fácilmente los trastornos y secuelas que estos cambios drásticos pudieron ocasionar en los niños, niñas y adolescentes en estas comunidades. Al respecto se considera que estos hechos traumáticos pueden reflejarse en “problemas de concentración, memoria y aprendizaje; episodios de pánico repentinos, alteraciones graves del sueño; dificultades de lenguaje y comunicación: agresividad e hiperactividad. En

algunos casos, especialmente en huérfanos y huérfanas, se evidencian condiciones de dependencia, apego, vulnerabilidad y sensación de abandono” (Bello, 2014, p.26).

• *Los efectos de la violencia simbólica y la “guerra psicológica”³ a nivel comunitario*

Como ya se mencionó, los territorios colectivos de las Comunidades Negras de Nariño se han visto obligados, durante las dos últimas décadas, a convivir y sufrir los confinamientos, amenazas, y acciones violentas de la guerrilla y el paramilitarismo de una manera intermitente. Así mismo, por su condición geoestratégica, estos territorios son objeto de disputa entre los distintos actores armados: guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas del Estado por el control territorial, que termina involucrando a la población civil en el conflicto con la consiguiente violación de los DDHH y las infracciones al DIH que recae sobre estas poblaciones.

Las estructuras paramilitares implementan una serie de estrategias de guerra, que tienen la intención manifiesta de generar terror como mecanismo de sometimiento y obediencia, a través del uso sistemático de la fuerza y garantizar el control del adversario, y de la población civil que se convertiría en la base social que sostiene a dicho adversario. Estas estrategias operan como mecanismos para generar estados de vulnerabilidad, sentido de impotencia, temor generalizado, sentimientos de culpa, fragmentación del tejido social y por último la pérdida de proyectos colectivos (Araujo, 2008).

Para los jóvenes, por ejemplo, en especial para aquellos que sufrieron amenazas de muerte directas por parte de los armados, o que lograron escapar para no ser asesinados, el miedo es una emoción que se actualiza constantemente. También las mujeres narran, a partir de la aparición de síntomas fisiológicos como la inapetencia, el insomnio y la sensación de alerta constante ante el peligro, las respuestas de ansiedad y alerta que se transforman en un estrés constante y sostenido que genera un intenso malestar, y además modifica sus

³Término retomado de Martín Baró, I. (1990), citado por Barrero, E. (2008). *De Macondo a Mancuso: conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*. Prólogo a la segunda edición. Corporación Cátedra Libre Martín Baró.

rutinas y comportamientos habituales. También, como efecto de estas estrategias de manipulación psicológica, es posible observar la ambivalencia en la que se anhela la paz, pero a la vez se apoyan, generan y justifican acciones de violencia.

La inseguridad y desconfianza hacia el vecino se hacen evidentes; éstas son también resultado de la ejecución visible de actos crueles que generan terror, pero además, del involucramiento que los grupos armados logran de la población civil. Antes, durante y después del retorno las redes comunitarias se ven afectadas, se generan desconfianzas entre los mismos habitantes, deteriorando el tejido comunitario e incluso interfiriendo en el posible regreso de familias no retornadas. Como plantea Barrero (2008), una de las secuelas más graves de la violencia política es la instauración de la desconfianza absoluta hacia los otros y el sentimiento de rabia e impotencia frente al establecimiento.

El desplazamiento forzado se convierte, en última instancia, en la única forma de supervivir, a costa de la fragmentación y ruptura de los procesos comunitarios. El desplazamiento afectó las relaciones familiares, ya que algunas familias tuvieron que separarse y vivir en zonas distintas, situaciones que a su vez generaron fracturas y cambios que después del retorno ya no son salvables, y por el contrario intensifican el conflicto al interior del hogar, dando paso a rupturas definitivas en la pareja. Por otra parte, aquellas familias que lograron mantenerse en un mismo lugar durante el desplazamiento, también vivenciaron un aumento en el conflicto intrafamiliar, provocado por el cambio de rutinas y roles productivos, el desempleo y la falta de recursos económicos para la subsistencia, que provocaban situaciones estresantes, que en algunos casos desembocaron en separaciones conyugales.

Atendiendo a la dimensión psíquica y emocional, aparecen los sentimientos de tristeza causados por la muerte y la ausencia de sus seres queridos, que se refuerzan por el hecho de no poder darles sepultura dignamente o velarlos como es tradicional dentro de las Comunidades Negras, acompañados por los familiares y vecinos y con los rituales de arrullos, alabaos y chigualos. Las víctimas narran también que experimentaron emociones como la angustia frente a la posibilidad de nuevas agresiones, la incertidumbre y el temor de no saber quienes figuraban en “la lista de los armados”, o quienes serían los próximos.

Las emociones de nostalgia provinieron especialmente del desarraigo y la pérdida de lugares amados y significativos; como lo expresa en su testimonio una de las víctimas de Iscuandé: “¿...De qué me dio dolor? de dejar la tierra, de dejar todo lo que habíamos hecho...de que nuestro pasado se borrara, de tener que embarcarnos huyendo a lo que no habíamos hecho, y entonces al igual que hoy, lloré por ese dolor que me causó el impacto de tener nosotros que dejar lo nuestro” (Funiep, 2012, Testimonio).

Desde una perspectiva diferencial étnica, el desplazamiento masivo de estas comunidades se tipifica como daño colectivo, por cuanto desencadena una serie de pérdidas y afectaciones sobre los derechos y bienes de las comunidades como sujetos étnicos colectivos; y de manera particular sobre el territorio, que para los Afrocolombianos tiene una connotación especial como espacio de expresión de las relaciones productivas, espirituales y socio culturales y referente para la construcción de identidad. En este sentido, el abandono forzado del territorio ancestral no sólo representa una pérdida de bienes materiales y de población que nunca regresó a la comunidad; sino que también significó tener que dejar atrás las tradiciones, las creencias y los saberes culturales. Esta fragmentación del tejido comunitario conlleva también al quiebre y fragmentación de la memoria colectiva, contribuyendo al olvido; además se instauran de manera más generalizada el individualismo y el refugio en espacios cada vez más restringidos, en los cuales la construcción de tejido social se hace muy difícil.

Es importante destacar que, por efecto de la violencia y el desplazamiento forzado, los procesos de reconocimiento de los territorios colectivos que habitaban y que hacen parte de la riqueza multicultural y pluriétnica de la nación, sufren un retroceso y/o se estancaron. Así mismo, las organizaciones étnicas que impulsaban estos procesos pierden su capacidad de gestión y liderazgo; en muchas ocasiones fueron asesinados o amenazados por los actores armados y, como consecuencia tuvieron que alejarse de la región para proteger su vida y la de sus familias.

- ***La discriminación y la estigmatización como población desplazada***

El desplazamiento forzado y masivo de estas comunidades obligó a la población a buscar refugio en las veredas cercanas, en otros municipios de la región o en centros urbanos de otros departamentos. Aunque muchos de los lugares receptores

son habitados predominantemente por población Afrodescendiente, la llegada de numerosas familias en situación de desplazamiento genera competencia con los pobladores locales por los recursos de subsistencia, los lugares de alojamiento, los subsidios de ayuda humanitaria y la oferta laboral; ésto provoca enfrentamientos, discriminación, señalamientos, estigmatización, y posiciones de rechazo que acentúan los daños e impactos dando lugar a una revictimización.

Se destaca cómo los habitantes de estas comunidades, al llegar a otros cascos urbanos después del desplazamiento, fueron estigmatizados como desplazados, y además como “auspiciadores de la guerrilla o guerrilleros”, lo que constituye un hecho impactante, pues por una parte, era difícil para ellos identificar a su agresor, así como también conocer las razones por las cuales se los cataloga como peligrosos o no saber de qué se los acusa, lo que incrementa la incertidumbre y la desconfianza. Este es también un reflejo de uno de los mecanismos a través de los cuales opera la guerra psicológica, en donde se genera un discurso en términos polarizados que “cierran y bloquean posibles espacios de convivencia social y tienen consecuencias serias para aquellos que son ubicados en el polo desfavorecido de la ecuación” (Dobles, 1989). Se refuerzan, entonces, discursos excluyentes y marginalizadores, de negación de la alteridad, sobre aquellos que han sido víctimas y que han debido desplazarse de sus territorios, contribuyendo aún más a la polarización social.

En los contextos de desplazamiento, la situación fue particularmente difícil para las mujeres, que además de tener que enfrentar la pérdida de sus seres queridos, estuvieron obligadas a separarse de sus esposos e hijos y vieron disuelto su núcleo familiar; adicionalmente, son ellas las que tienen que asumir la jefatura del hogar y sufrir las consecuencias derivadas del hacinamiento, la falta de alojamientos adecuados y de recursos para sostener a su familia. Sin embargo, es importante anotar que las mismas condiciones de sufrimiento y emergencia contribuyeron a fortalecer su capacidad de gestión, organización y liderazgo, ya que fueron estas mismas mujeres las que posteriormente unieron esfuerzos y trabajaron por la búsqueda de ayuda humanitaria y de condiciones favorables para garantizar el retorno a sus lugares de origen, dentro de unas relativas condiciones de seguridad.

En los relatos de las víctimas afloran con frecuencia sentimientos de odio y de rabia, que se expresan en algunos casos contra los victimarios y en otros,

contra ciertas personas de la comunidad consideradas como “culpables”, por haberse involucrado con uno u otro grupo de los actores armados; pero también se encontró que estos sentimientos negativos son ocasionados por el recuerdo de las injusticias que vivieron o por las humillaciones recibidas como población desplazada. En el caso de los hombres, pudo identificarse que este sentimiento de rabia responde muchas veces a la impotencia y humillación por sentirse “incapaces” de proteger a sus familias o la imposibilidad de seguir siendo los proveedores en las nuevas condiciones de vida.

Al respecto, como dice Bello (2014), es claro que la culpa no solo se instala en las víctimas, sino también en personas cercanas, a veces de su mismo núcleo familiar o miembros de la comunidad de referencia. Muchos de los hechos de violencia trataron de explicarse como el resultado de acciones, comportamientos u omisiones de familiares o vecinos, lo que contribuye al aumento de la conflictividad familiar y comunitaria. De esta manera, analiza la autora:

...se produce una privatización del daño que termina contaminando las decisiones personales, las relaciones familiares y los afectos. Esta privatización diluye e impide el reconocimiento de los verdaderos responsables; desubica a las personas en relación con el mundo y el trauma, y les impide interpretar lo vivido ponderada y razonablemente. De modo que, las víctimas, en lugar de tener en cuenta que los armados se impusieron arbitrariamente y que lo ocurrido no estaba en sus manos, no debía haber pasado y les fue impuesto de manera injusta, terminan percibiéndose como responsables de lo acontecido (Bello, 2014, p. 34).

• *El no retorno*

Después de los procesos de gestión de líderes y lideresas para el retorno al territorio, un poco más de la mitad de los habitantes regresaron. Alrededor de otro 15% ha retornado gota a gota durante los años siguientes, sin embargo, existe un porcentaje alto de familias que nunca regresa a sus comunidades, o tiene una residencia intermitente, ya que el re-pensar la posibilidad de volver a su lugar de origen revive el temor a una repetición de la experiencia vivida con el desplazamiento forzado, debido a la continuidad del conflicto armado, la desconfianza en el Ejército, y la ausencia de garantías por parte del Estado para el restablecimiento, dada la situación de pobreza en la cual se encuentra la región.

Para los habitantes de estas comunidades, la pérdida de familias no retornadas se constituye en uno de los impactos más notorios y es uno de los temas reiterativos en los diferentes espacios, tanto en lo referente a aspectos visibles como el mantenimiento de bienes inmuebles y espacios públicos, como a aspectos intangibles relacionados con la afectación de las relaciones sociales de confianza y sentido de comunidad, pues se ha producido una ruptura del tejido comunitario entre retornados y no-retornados, propiciado por la forma en que se destinan los recursos a la población desplazada, por parte de las entidades gubernamentales. Por otra parte, persiste una competencia entre estos grupos por acceder a beneficios como población desplazada, a procesos de capacitación y fortalecimiento e incluso por el derecho que tienen como víctimas a la inclusión en los procesos de verdad, justicia y reparación integral, especialmente cuando lleva implícito un reconocimiento económico como indemnización por los daños. Sobre las múltiples razones que motivan el no retorno de un considerable número de familias, pueden mencionarse las siguientes: el reiterado temor a que se repitan las amenazas, los asesinatos y el desplazamiento; la ruptura de vínculos familiares y comunitarios; la desconfianza hacia otros miembros de la comunidad; los rumores sobre hechos de violencia en veredas y comunidades vecinas; y en general, el que sigan prevaleciendo las condiciones de inseguridad e incertidumbre para el retorno. Sin embargo, en muchos casos esta decisión de no retornar está asociada al cambio que experimentan en las costumbres y el estilo de vida, que conlleva a que se releguen al olvido las tradiciones y las bases que soportan la identidad, y que comunidades rurales y de vocación campesina se asimilen a los núcleos urbanos, hecho que se constituye en uno de los impactos más fuertes sobre las comunidades Afrodescendientes como colectivo étnico.

Análisis de las Tensiones: Entre los Impactos de la Guerra y la Resistencia Colectiva

Para los habitantes de estas comunidades, el retorno constituyó el inicio de una nueva etapa en su historia. En la actualidad, el conflicto armado persiste en la región, y la dinámica propia de los grupos armados continúa atemorizándolos.

Sin embargo, ante la difícil situación de orden público que se vive en la región Pacífica, son de resaltar los procesos de resistencia no violenta que han desplegado las mujeres y hombres que conforman estas comunidades, pues sigue prevaleciendo su lucha por la permanencia en su territorio a través del trabajo constante para movilizar recursos que les permitan una mejor calidad de vida.

Para ellos, la resistencia se basa principalmente en el arraigo al territorio, luchar para permanecer en él y defender sus pertenencias y bienes, que se constituye además en su capital social y económico para las generaciones futuras. También la resistencia se hace para conservar las tradiciones culturales de unión y apoyo comunitario que les han caracterizado; por ello, evitar un nuevo desplazamiento forzado es su principal reto. Aunque el tejido comunitario sufrió fracturas durante el desplazamiento, cuenta con una historia de años de fortalecimiento y lucha comunitaria; desde la visión de las mujeres, el rescatar esos lazos familiares y comunitarios les hace más fuertes para poder confrontar a los actores armados.

De los compromisos establecidos para el retorno, sólo algunos de ellos se han cumplido, y la mayoría se encuentran inconclusos, por ejemplo en lo referente a la presencia de las fuerzas armadas del Ejército, la inversión en infraestructura de algunas construcciones de la vereda, o el mejoramiento del acceso a derechos como la salud y educación. Los líderes y lideresas enfatizan la necesidad de apoyo para el fortalecimiento organizativo de las agrupaciones que ya existen informalmente en la vereda, pues aunque han intentado algunas iniciativas productivas éstas aún no han logrado salir avante. Los jóvenes que aún permanecen en la vereda son pocos, manifiestan con preocupación la carencia de oportunidades educativas y laborales en la región, y por otra parte, sus condiciones en las cabeceras municipales tampoco son alentadoras dados los altos índices de desempleo y subempleo.

Un aspecto importante de la situación actual tiene que ver con los procesos de reparación integral a las víctimas; estos se iniciaron hace poco, y las familias no tienen claridad sobre las garantías que les cobijan. Para ellos tiene mucha importancia poder acceder a la verdad, justicia y reparación. Esperan, además, que haya una reparación colectiva y ven en la recuperación de la memoria histórica un camino para visibilizar los hechos, y que de esta manera el Estado y la sociedad civil vuelvan sus ojos a este territorio históricamente abandonado.

Es de rescatar que las dolorosas experiencias por las que han tenido que pasar, además de fortalecer el liderazgo y empoderar a las mujeres, han contribuido a que las personas de estas comunidades le otorguen importancia a la educación de sus hijos y al conocimiento de sus derechos individuales y como sujetos colectivos; esto ha llevado a que se interesen por acceder al conocimiento de los mecanismos jurídicos y legales para su exigibilidad y restablecimiento. Así, se han vinculado a organizaciones de víctimas y defensoras de DDHH, participan en ejercicios e iniciativas de recuperación de memoria, apoyando y motivando a otras víctimas, han conformado asociaciones de mujeres, productivas, étnicas, etc. y hacen parte de las Mesas Departamentales de Víctimas y de los Comités de Justicia Transicional.

Es posible concluir que todas estas acciones son una manifestación de que los hombres y mujeres de estas comunidades han asumido la participación y el trabajo en los colectivos como una forma de resistencia que les permite mantenerse en sus territorios y confrontar a los actores armados, y buscando alternativas para reconstruir la memoria histórica, como herramienta para la verdad, la dignificación y reparación simbólica de las víctimas.

Reflexiones frente al Proceso de Intervención Comunitaria y los Ejercicios de Memoria Histórica en medio del Conflicto Armado

Desde un análisis de los procesos de intervención comunitaria desplegados con las comunidades, se enfatiza que el fortalecimiento de su identidad colectiva pasa por un devenir entre su capacidad de acción y la posibilidad de construirse como agentes, y por otro lado, unas condiciones de posibilidad para la agencia, que se encuentran determinadas por las relaciones de poder en las cuales se encuentran insertos; dentro de estas condicionantes para impulsar procesos, podríamos citar como las más relevantes:

1. Las desigualdades estructurales e históricas, la ubicación geoestratégica de estos territorios colectivos, las dinámicas locales –políticas clientelistas, ausencia

de institucionalidad estatal que opere, corrupción- y su articulación con procesos nacionales y globales –políticas neoliberales, extractivismo, megaproyectos-, que limitan las posibilidades de agencia desde las organizaciones sociales de base.

2. La permanencia del conflicto armado en la región, que no solo implica un riesgo real y material para los habitantes, sino también la continuidad del despliegue de estrategias de guerra psicológica y violencia simbólica que sostienen el terror, el temor y la desconfianza como patrones de relación importantes en los ámbitos comunitarios y locales. Por ello, lograr la participación de las comunidades en la reconstrucción de memoria como “reparación simbólica”, cuando continúa la impunidad, no se ha dado la reparación integral de las víctimas (económica, psicosocial), ni han avanzado los procesos de justicia, en los cuales están puestas las expectativas de las comunidades afectadas, es un proceso complejo que debe ser analizado con mayor profundidad.

3. El reciente marco legal de justicia transicional que viene desarrollándose por los últimos gobiernos; cabe decir, las secuelas de la Ley de Justicia y Paz –implementada en el Gobierno de Alvaro Uribe - sobre las víctimas, y sobre la “desmovilización” de las estructuras paramilitares y la legalización de la impunidad, así como el más reciente marco de la ley de Víctimas y su impacto sobre la garantía de derechos a las víctimas, el reconocimiento de la victimización colectiva con enfoque diferencial, y por lo tanto la reparación integral y la restitución de tierras, son factores que constantemente aparecen como retos en el camino de adelantar en dichos procesos.

4. La impunidad y la ausencia de verdad, anclada al débil funcionamiento de la justicia en Colombia, que impiden que los procesos de memoria histórica tengan el impacto que podrían tener, en tanto refuerzan las estrategias de dominación e invisibilización de las víctimas, la estigmatización y la naturalización de la violencia política.

El reconocimiento de factores macrosociales que limitan la movilidad y transformación social implica también pensar que dichas limitantes se construyen

y reconstruyen a partir de las prácticas y las relaciones sociales; asumiendo el poder como existente en todas las relaciones y reconociendo la posibilidad de resistencia y acción, es posible pensar en el potencial de cambio inscrito en los sujetos individuales y colectivos.

El análisis realizado permite identificar elementos relevantes sobre los cuales es posible articular estrategias que permitan lograr un mayor impacto de la organización colectiva y un fortalecimiento de vínculos y redes; desde una perspectiva situada de la intervención social, es importante reconocer esta agencia de los colectivos afrocolombianos para su organización y acción social, así como su experticia para definir aquello que ellos consideran problemático y para potenciar procesos de empoderamiento; sin embargo, esta capacidad debe ser analizada en el contexto local y macrosocial, en el cual el impacto social de sus acciones encuentra limitantes.

En cuanto a los procesos de Memoria Histórica y las historias construidas y compartidas en cada caso emblemático, puede concluirse que estos ejercicios vehiculizan la resignificación de los hechos y en esta medida contribuyen a la reparación simbólica, la visibilización de la verdad desde las voces de las víctimas y su dignificación, que durante los eventos, y aun después de los hechos violentos, continúan siendo sometidas al señalamiento y la estigmatización en el ámbito subregional y en los contextos locales.

En los espacios comunitarios, con la memoria histórica se fortalece el tejido social y comunitario; se recupera y restablece la confianza entre familias y entre los miembros de las comunidades. Como plantea Araujo (2008), “en el contexto social, la reinterpretación de las experiencias es definitorio del carácter de los pueblos. La forma en que se hagan los rastreos sobre las causas y consecuencias de lo pasado, permitirá entender las dinámicas que operan en su presente, señalará culpables, indicará caminos, definirá nuestra imagen en el presente, los valores que operan en él y las concepciones de vida que nos guiarán”.

Los ejercicios de Memoria histórica se convierten en ejercicios de resistencia para atacar las “inducciones sociales” (Martínez, 2004) al silencio, a la culpabilización de las víctimas, al olvido, a la patologización y al perdón dentro de los marcos de la impunidad. Sin embargo, el proceso no se agota en la fase de reconstrucción de la Memoria, puesto que el trabajo más arduo se encuentra en

el fortalecimiento de las organizaciones de base de las víctimas, así como de las instituciones étnicas, en busca del empoderamiento de las comunidades para la defensa de sus derechos y del respeto al principio de distinción como sociedad civil, para no ser involucrados en el conflicto armado.

Desde la perspectiva de género, la recuperación de la memoria histórica implica el reconocimiento dentro de las comunidades de los procesos de resistencia emprendidos por las mujeres en el desplazamiento, en el retorno, en la confrontación de los actores armados y del liderazgo ejercido por ellas para avanzar en los procesos de reparación integral de las comunidades con criterios de equidad e inclusión.

Teniendo en cuenta que en Colombia y Nariño no se ha hecho memoria histórica posconflicto, y que éste sigue vigente, el primer reto está representado por la necesidad de abordar los procesos de reconstrucción de memoria en contextos donde permanecen los actores armados legales e ilegales y se continúan las violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH, sin poner en riesgo la seguridad de los/as participantes y del equipo de trabajo, es decir realizar acción sin daño.

Como se enfatiza desde las voces de los/as representantes de las comunidades, es necesario vincular a las instituciones, organizaciones locales y regionales para emprender acciones que logren mitigar el impacto del conflicto y apoyar iniciativas para el mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades afectadas por la violencia. Es preciso dejar constancia de cómo, durante los distintos momentos del proceso y a través de los encuentros de socialización realizados con la institucionalidad, las narrativas y relatos de los/las participantes en las comunidades donde se intervino, están cruzados por múltiples necesidades básicas insatisfechas que se han profundizado con el conflicto y son reiterativas las reclamaciones al Estado y a la institucionalidad pública para encontrar una respuesta efectiva en el restablecimiento de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales a nivel individual y colectivo.

En relación con los pueblos Afrodescendientes, se ha reconocido desde distintas instancias institucionales, así como a través de organismos nacionales e internacionales defensoras de DDHH, cómo el conflicto armado y la violencia que se ha instaurado en los territorios del Pacífico habitados por poblaciones

Afrodscendientes han ocasionado múltiples impactos individuales y colectivos en estas comunidades, que afectan de formas diversas las dimensiones material, física, moral, psicológica, emocional, socio cultural, política, ecológica y étnica, pero principalmente destacan como la vulneración de los derechos humanos de estas poblaciones no sólo ha profundizado las condiciones estructurales de pobreza, sino que ha agudizado las lesiones que histórica y sistemáticamente han vivido a causa de la exclusión social y la discriminación.

Referencias

- Barrero, E.** (2008). *De Macondo a Mancuso: conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*. Prólogo a la segunda edición. Bogotá: Corporación Cátedra Libre Martín Baró.
- Barrero, E. y Salas, J.** (2010). *Memoria, Silencio y Acción Psico-social: reflexiones sobre por qué recordar en Colombia*. Bogotá: Corporación Cátedra Libre Martín Baró.
- Bello, M.** (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica** (2014). Disponible en Internet: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica** (2014). *Memoria en escena: Arte, Teatro y Performance de resistencia al conflicto armado*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica** (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas -SAT.** (2009). *Informe de riesgo No. 014-09A.I.* Junio de 2009.
- Dobles, I.** (1989). Guerra Psicológica y opinión pública. En Montero, M. (1989) *Acción y Discurso*. Caracas: Ed. Eduven.
- Fundación para la Investigación, la Educación y la Pedagogía Regional-FUNIEP** (2012). *Memoria Histórica desde las voces de las víctimas del conflicto armado en Nariño: Cuatro casos emblemáticos reconstruidos con Comunidades Afrocolombianas de la Costa Pacífica y Comunidades Campesinas e Indígenas en la Frontera Sur-andina de Nariño*. San Juan de Pasto: Visión Creativa.

Fundación para la Investigación, la Educación y la Pedagogía Regional-

FUNIEP (2013). *Guía metodológica para la recuperación de la memoria histórica desde las voces de las víctimas del conflicto armado en Nariño*. San Juan de Pasto: FUNIEP.

Piper, I. (2005). *Memoria y Derechos Humanos ¿prácticas de dominación o resistencia?*. Santiago: Ediciones ARCIS-CLACSO.

Presidencia de la República de Colombia (2011). *Decreto Ley 4633 de diciembre 9 de 2011. Artículos 3- 6 - 7*. Ministerio del Interior.

República de Colombia (2011). *Ley 1448. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá.

Rosero, C. (2012). *Propuesta Política para el fortalecimiento Afrodescendiente*. Pasto: Gobernación de Nariño.